

NOTA DE PRENSA

El abogado David Bravo se incorpora a la PDLI

- **David Bravo es una referencia en propiedad intelectual y derecho informático**

Madrid, 2 de noviembre de 2017

El abogado sevillano [David Bravo](#) se ha incorporado a la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** sumándose al equipo de juristas que asesoran a esta entidad encabezado por **Carlos Sánchez Almeida** como director legal.

Desde el 2005 y hasta la actualidad, David Bravo ha centrado su actividad como abogado en el **derecho informático, la libertad de expresión** y la **propiedad intelectual**.

Con la incorporación de David Bravo, la **PDLI** pretende reforzar, aún más, sus acciones en el ámbito de la defensa de los derechos digitales y la libertad en Internet, una de las áreas de actuación claves de esta Plataforma desde su constitución en noviembre de 2014 y que considera cada vez más amenazada.

Una referencia en propiedad intelectual y derecho informático

Frente a las acciones legales iniciadas por la industria de los contenidos, David Bravo ha representado, entre otros, a [desarrolladores de software p2p](#), como el [informático Pablo Soto](#), al que las cuatro discográficas más grandes del mundo le reclamaron más de 13 millones de euros, [siendo desestimada la demanda](#) en primera instancia y confirmada posteriormente por la Audiencia Provincial de Madrid la sentencia favorable al informático demandado. Este caso ha sido considerado como el más importante sobre propiedad intelectual en los últimos años.

Al mismo tiempo, ha defendido también a personas afectadas por campañas de difamación organizadas, como el caso del portavoz de FACUA Rubén Sánchez, víctima de las informaciones no veraces de AUSBANC, [primer caso en España](#) ratificado por el Tribunal Supremo en el que se condena al demandado a una [rectificación diaria en Twitter durante 30 días](#) junto al pago de la indemnización por el daño moral producido.

Participa habitualmente en diversos [debates y conferencias](#) defendiendo la necesidad de adaptar los patrones clásicos de la propiedad intelectual a los nuevos usos que los ciudadanos hacen de ella con el advenimiento de las **nuevas tecnologías**. Entre otras, he sido ponente en las jornadas [iniciativa NUNC! organizadas por UNESCO en París](#), el 5º Congreso de la Abogacía Malagueña o en la 59 edición del [Festival de Cine de San Sebastián](#).

NOTA DE PRENSA

En Junio de 2005 publicó la obra [Copia este libro](#) con licencia Creative Commons.

En 2009 fue incluido por la revista Capital en el Top 100 de "líderes del futuro", en las ediciones de 2010, 2011, 2012 y 2013 fue elegido por el periódico El Mundo como uno de los 500 españoles más influyentes, en 2011 fue elegido por los lectores de El Economista como el [personaje más relevante de internet](#) y en 2013 como el abogado [más influyente de las redes sociales según el periódico Expansión](#). Fue nominado en los premios ENATIC al mejor jurista en nuevas tecnologías en los años 2013 y 2014.

Durante la XI legislatura fue diputado en el Congreso siendo portavoz adjunto en la Comisión de Justicia y portavoz en propiedad intelectual en la Comisión de Cultura.